

sicia, ni a otra persona alguna, por  
tandome en todo con la correspondien-  
te honrra y propia de un buen socio,  
y evacuado todo, que se me comunicuen  
estas dilig. en mia atencion, y teniendome  
no proceder de malicia //

A. N. m. suplico, que en merito de quanto  
queda expuesto se sirva mandar, hacer  
y proveer en los mismos terminos, of.  
lo solicito, en justicia, que pido, con sus  
proceso, y el noble oficio de Vn. impo-  
ro C. t. a.

Lic. D. n. Mateo Abellan

Lozano

Juan Lopez y Juan

Recdo / Anni presentia se ha reg. venido  
Calto. Alca. ordm. D. n. Barbara Can-  
tor Muger de Fran. Lopez parte so-  
licitante, ex presentando se allaba  
encargada de la presentacion: Eldo  
y Enno veinte y tres de abril de setenta  
y tres = Joseph Amal y Juan

Auto / Por presentada, y Concedida la venia  
Y viniendo presente lo pedido por esta parte  
el Senor D. n. Joseph Ferrando Capitan Co

